

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004328

Las condes, 12 de AGOSTO de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 21.07.25.- INF. TRANS. N 5/264 DE 07.08.25.- CERTIFICADO N 5/44 DE 05.08.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001924 FAL	1121	05/08/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2152208006003	1.922.787	1.922.787
TOTAL					1.922.787	1.922.787

La cantidad de :
UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 1.922.787

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
19 AGO 2025
EG: 4096 CH:
Ncm.387